



Estimados padres y apoderados: A continuación se reitera el procedimiento a seguir en los días de contingencia ambiental para su consideración y aplicación:

En días de contingencia ambiental y según las normativas legales, nuestro colegio se regirá por las siguientes políticas:

1.- Alerta Ambiental:

Al decretarse Alerta Ambiental, todas las actividades de Educación Física y Talleres Deportivos se realizarán como de costumbre, pero de baja intensidad; variando los contenidos de clases y de los entrenamientos, éstas pueden llegar a ser actividades de carácter lúdico, recreativo o teórico; a excepción de párvulos y el primer ciclo básico que se suspenderán las clases activas por actividades intramuros de carácter lúdico o teóricas con temas relacionados con salud e higiene o un contenido a tratar en forma teórica en relación al deporte.

2.- Pre-Emergencia Ambiental o Emergencia Ambiental:

Al decretarse Pre-Emergencia o Emergencia ambiental, las clases de Educación Física y Deportes se suspenden para todo el alumnado; sin embargo, los estudiantes continuarán en clases teóricas o de carácter lúdico, utilizando sala de video, computación o audiovisuales, tratando temas relacionados con la salud, calidad de vida y medio ambiente o el mismo contenido planificado en forma teórica. Así también talleres tendrán el mismo protocolo; **sólo la participación en campeonatos y otras actividades fuera del establecimiento** se deberán dar por canceladas, el apoderado deberá retirar al estudiante, de existir inconvenientes para retirarlo, se informa que se contará de todas formas con el docente para su acompañamiento y cuidados.

Se recomienda que las familias supervisen que los niños/as no traigan balones o cualquier implemento que requiera exigencia física en recreos para estas ocasiones.

Atentamente

Hna. María Carmen Miguel Rodríguez

Directora